



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**  
**SECRETARIA TÉCNICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



*"Año de la recuperación económica y consolidación de la economía peruana"*

**INFORME N° 023-2025-MDM/ST-CODISEC-M.**

**A :** ING. Karina Janett Cornejo Capuñay.  
Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información.

**De :** CMDTE(R) PNP. Néstor Felipe Arrascue Camus.  
Secretario Técnico del CODISEC Mórrope.

**ASUNTO :** Solicito Publicación de Tercera Sesión Ordinaria, Juramentación y acuerdos de los integrantes del CODISEC MÓRROPE 2025, del día martes 03 de junio.

**REF. :** a. DS. N° 010-2019-IN que modifica el DS. N° 011-2014-IN  
Reglamento de la ley N° 27933  
b. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**FECHA :** Mórrope, 06 de junio del 2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en cumplimiento a los documentos de la referencia, solicitar a su jefatura, se sirva disponer a quien corresponda, la publicación en la página web institucional de la MDM, la **Tercera Sesión Ordinaria, Juramentación del jefe de la DEMUNA** de la Municipalidad Distrital de Mórrope – Abg. Bladimir Herrera Tenorio, Integrante del CODISEC MÓRROPE y Acuerdos. La misma que se realizó el día martes 03 de junio del 2025 a horas 11:00 AM, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Asimismo, agradeceré se nos proporcione el Link correspondiente de la publicación, para informar al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC de Lambayeque, según se encuentra lo establecido.

Es todo cuanto tengo con informar a usted, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

**SE ADJUNTA:**  
Copia de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**  
**CODISEC. MÓRROPE**

COMDTE(R) PNP Nestor Felipe Arrascue Camus  
SECRETARIO TÉCNICO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC MORROPE 2025.

En el distrito de Morrope, provincia y departamento de Lambayeque, siendo las 11:00 horas del día martes 03 de junio del 2025, presentes en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Morrope, la señora Alcaldesa y Presidenta del CODISEC Morrope 2025, Jessica Janet Murillo Santisteban, con el Aduro correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, da por iniciada la presente sesión.

|                                         |                                        |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| Jessica Janet Murillo Santisteban       | Alcaldesa y Presidenta CODISEC Morrope |
| Ing. Juan Antonio Santamaria Valdera    | Subprefecto Distrital Morrope          |
| Abg. Javier Alonso Cabrera Samame       | Fiscal adjunto Provincial Lambayeque   |
| Capitán PNP Eder Aguilar Cisneros.      | Comisario PNP Distrito Morrope         |
| Alférez PNP Piero Ruiz Vargas           | Comisario PNP Cruz del Médano          |
| Abg. Bladimir Herrera Tenorio           | Jefe DEMUNA MDM                        |
| Dr. Sandro Humberto Dominguez Henriquez | Gerente Micro Red Salud MINSA-M.       |
| Dra. Carmina Lourdes Effio Jiménez      | Jueza Juzgado Paz Letrado-Lamb.        |
| Sr. Manuel Siesquen Tejada              | Alcalde Delegado Municipalidad Cruz M. |
| Sr. Juan Isidro Chafloque Montaña       | Alcalde D. Municipalidad Positos       |
| Sr. Ricardo Sandoval Llortop            | Presidente Rondas Campesinas.          |
| Prof. Fanny Saavedra López              | Directora I.E. Inca Garcilaso Vega.    |
| Sra. Josefa Santisteban Siesquen        | Coordinadora Distrital J.J. VII.       |



La Alcaldesa y Presidenta del CODISEC Morrope 2025, Jessica Janet Murillo Santisteban, da la bienvenida y agradece la participación de los integrantes del CODISEC a la presente Tercera Sesión Ordinaria, Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC Morrope 2025 y acuerdos. Posteriormente se procedió a juramentar a los siguientes integrantes:

- Abg. Bladimir Herrera Tenorio, Jefe de la Oficina DEMUNA de la MDM.

La señora Alcaldesa y Presidenta del CODISEC, invocó a los participantes a cumplir fielmente lo establecido en la Ley N° 27933 del CODISEC, quienes

Grafiresu



respondieron afirmativamente asumir con el cargo de manera responsable.

El Secretario Técnico del CODISEC Morrope, Norberto Felipe Arrascaue Camus se dirigió al comité distrital indicando que se había recibido un oficio N° 04459-2025-O-1708-JR-FT-01 de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Juzgado de Familia de Lambayeque, en la que exhorta incrementar medidas de mayor impacto que permita reducir y eliminar atagios delincuenciales, debido a que se produjo un acto de agresión sexual en agravio de mujeres y adolescentes de las zonas rurales del distrito de Morrope.

La Alcaldesa y Presidenta del CODISEC indicó que solicitó al COPROSEC el apoyo de la SUNAT de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de reducir el índice delictivo en el distrito de Morrope.

El representante de la Comisaria PNP Morrope, indicó que tiene conocimiento de lo sucedido y que se están tomando las medidas necesarias para contrarrestar el avance delictivo, también solicitó a sus superiores el incremento de personal policial.

La Alcaldesa y presidenta del CODISEC indicó que es necesario tomar medidas concretas en beneficio de la seguridad de la población.

El representante de la Comisaria PNP Cruz del Médano sugirió al CODISEC la adquisición de drones para contrarrestar el avance de los delincuentes, que cuentan con detectores térmicos.

El jefe de DEMUNA de la MD Morrope manifestó que deberían hacer Campañas de sensibilización en conjunto para reducir los casos de menores abusados sexualmente y que en muchos casos son encubiertos por sus propios familiares. Asimismo indicó reforzar la sensibilización en los medios de comunicación, instituciones educativas.

El representante de la Mivred Salud Pínsa Morrope, indicó que en casos de violencia sexual, en la mayoría de los casos no denuncian los abusos, por lo que solicitó el incremento de la logística en cuanto a personal policías en las Comisarias del distrito.

El presidente de las Rondas Campesinas, indicó que es necesario contar con una movilidad para que en casos de emergencia, trasladar a las personas



Grafiresa



que lo soliciten, a través de la Unidad móvil.

Asimismo el Secretario Técnico indicó que solicitó ser incluido en la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo municipal para exponer los pedidos de implementación de indumentaria para las rondas campesinas del C.P. Colorada, Caserio Chupito Alto y Bajo del Distrito de Morropo.

El representante de la Municipalidad del C.P. Positos, indicó que está realizando coordinaciones con las rondas Campesinas del Caserio Chupito Alto y Bajo para realizar patrullaje preventivo. Asimismo solicitó a la alcaldesa y presidenta del Codisecc designar personal de Serenazgo para las motocicletas y así garantizar el patrullaje en su jurisdicción.

El Alcalde del C.P. Cruz del Médano indicó que debe designar constantemente personal de Serenazgo para que este a su disposición y apoyar principalmente en el ingreso y salida de las diferentes instituciones educativas de su jurisdicción. En respuesta la Alcaldesa y presidenta del Codisecc manifestó que evaluará el pedido con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana.

Acuerdos:

1. Que la señora alcaldesa y presidenta del Codisecc, dar respuesta al oficio de la Jueza de Lambayeque Dra. Carmen Julia Ubi Illus Chunga.
2. Se autoriza a la alcaldesa a solicitar al señor general PNP Jefe región Lambayeque, para que se restablezca el servicio de patrullaje nocturno con apoyo del escuadrón de emergencia y de la SUAT.
3. Se autoriza a la señora alcaldesa para que reitere el incremento de personal, camionetas y motos lineales, ante el señor General PNP Jefe de la región Lambayeque para las comisarias de Morropo y Cruz del Médano.
4. Se intensifiquen las actividades preventivas, como las charlas y campañas de difusión a los alumnos de las instituciones educativas

Grafirsa





7 comunidad en general con temas de violencia, violación sexual y otros temas.

5. Continuar y reforzar las actividades de patrullaje integrado y operativos conjuntamente con la PNP, Rondas Campesinas y Juntas vecinales.

Por lo tanto los miembros del CODISEC aprueban por unanimidad los acuerdos anteriormente detallados.

Siendo las 12:50 horas del presente se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Morrope, firmando los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPPE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
JESSICA JANET MURILLO SANTISTEBAN  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA MORROPPE

PERU  
Dr. Edwin Fabert Fanzo Niquen  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 36736

MUNICIPALIDAD CENTRAL MORROPPE  
LOS POSITOS - MORROPPE  
Juan Carlos Chacabarro Montero  
ALCALDE

DA: 411344  
Piero Ruiz Vargas  
Afiliado PNP  
COMISARIO CRUP CRUZ DEL MEDANO

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
CAJAZ DEL MEDANO  
Miguel Silesuchi Leida  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPPE  
Abel Herrera Tenorio  
JEFE DE LA OFICINA DE LA DEFENSORIA  
MUNICIPAL DE MUJERES Y DEL ADOLESCENTE  
DEMUNA

RONDAS CAMPESINAS TIEMPOS DEL CENEP  
D. LA COMUNIDAD MORROPPE  
Ricardo Sandoval Llantop  
PRESIDENTE



Edgar Aguirre Cisneros  
CAP PNP.

Comisión Morrope.

Grafiresa